

BIENVENIDOS A MEXICO



**TABASCO**



TABASCO

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



TABASCO

**CED**

COORDINACIÓN DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO P020 ATENCIÓN A LA FRONTERA  
SUR Y A LA MIGRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL 2023, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones  
(formato CONAC)**

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (formato CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
<b>1.1. Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno	
<b>1.2. Fecha de inicio de la evaluación:</b> 29 de julio de 2024	
<b>1.3. Fecha de término de la evaluación:</b> 04 de septiembre de 2024	
<b>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ricardo Neftali Romero Ceronio	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
<b>1.5. Objetivo general de la evaluación:</b> Contar con una valoración del Programa Presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, con base en la información entregada por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo con el objeto de contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
<b>1.6. Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Pp.</li><li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li><li>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno.</li><li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno.</li><li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría de Gobierno.</li><li>Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li></ul>	
<b>1.7. Metodología utilizada en la evaluación:</b> Metodología cualitativa mediante técnicas como análisis de gabinete y trabajo de campo.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través del uso de técnicas de trabajo de campo y análisis de gabinete, es decir, bajo un enfoque cualitativo.	
Para la <b>revisión documental</b> , se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, tanto pública como la proporcionada por las dependencias y entidades municipales participantes.	
Para el trabajo de campo, se estableció una <b>entrevista semiestructurada</b> con los responsables del Programa los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos específicos.	
Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los <i>Términos de Referencia para la evaluación específica de desempeño del Programa Presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración</i> ,	

correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (TdR) de la Secretaría de Gobernación publicados por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo (UED).

## 2. Principales hallazgos de la evaluación:

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Durante el ejercicio fiscal 2023, se capacitaron a un total de 24 instituciones de las cuales 11 pertenecen al nivel estatal, 3 al nivel Federal, 8 al nivel municipal y 2 a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- El presupuesto que se ejerció para el 2023 fue de 2 millones 446 mil 413 pesos, tuvo un porcentaje de avance del 99.44 por ciento.
- Se identificaron los siguientes componentes del programa: Protocolo de actuación enfocado en la protección de los derechos humanos de los extranjeros irregulares en tránsito difundido en los municipios del Estado de Tabasco y el Programa para la organización de la estrategia integral al fenómeno migratorio en coordinación con el Instituto Nacional de Migración funcionando.
- Para la detección del problema o necesidad a atender por el Pp P020, se establece la Metodología del Marco Lógica, como una herramienta que permite visualizar el origen y las posibles soluciones de este, tal y como se presenta en el documento que aguarda el expediente del programa.
- Se identificó como uno de los principales mecanismos de transparencia el portal del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, que pone a disposición de la ciudadanía información pública del gobierno del Estado información sustantiva del programa. Disponible en: <https://seed.tabasco.gob.mx/index.html>

### 2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1. Fortalezas:

- Se observa una vinculación clara entre el objetivo del programa y los instrumentos de planeación estatal y nacional, lo que permite tener claridad en el problema público que el programa atiende.
- El programa cuenta con un documento denominado Expediente Programa Presupuestario P020. Atención a la Frontera Sur y a la Migración 2023, el cual condensa información precisa de las particularidades y operación del programa, lo que permite conocer cómo se desarrolló su planeación estratégica.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas los cuales son visibles en la información contenida en el sitio web: <https://seed.tabasco.gob.mx/index.html>, dicho espacio permite realizar seguimiento trimestral al avance del cumplimiento de las metas definidas en las Fichas Técnicas de MIR en el periodo de tiempo establecido.
- Se identificaron mejoras en los indicadores de nivel Fin y Propósito, lo que permitió medir de manera más precisa los resultados. A continuación, se presentan dichas mejoras:
  - En el indicador a nivel Fin se cambió la redacción el indicador de “Tasa de incremento de acciones realizadas para garantizar la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones” por “Tasa de variación de acciones realizadas para garantizar la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones”.
  - En el indicador a nivel Componente C02 se cambió la redacción el indicador de “Tasa de variación anual disminución o incremento de número de extranjeros regularizados sobre número de extranjeros que hayan ingresado al estado por la frontera sur de Tabasco” por “Porcentaje de extranjeros regularizados que ingresaron al estado por la frontera sur de Tabasco”.

#### 2.2.2. Oportunidades:

- Se identificó una vinculación con la Organización Internacional para las Migración, quienes pueden contribuir a fortalecer el programa.

#### 2.2.3. Debilidades:

- El programa presenta áreas de oportunidad en la definición del área de enfoque potencial, área de enfoque objetivo y en el área de enfoque atendida.

- El Programa presupuestario P020 presenta metas muy bajas lo que genera un sobrecumplimiento en el Componente 1, Actividad C0101 y en la Actividad C0201.
- El Programa presupuestario P020 presenta áreas de oportunidad en la formulación de los resúmenes narrativos para todos los niveles, ya que, al no tener claridad en los beneficiarios estos presentan contradicciones que no permiten tener una secuencia lógica de objetivos.
- Se identificó que el componente C1, la actividad C0101 y la actividad C201, están orientadas a la misma acción.
- Se identificó que las actividades correspondientes al Componente 2 carecen de una secuencia cronológica congruente.

#### 2.2.4. Amenazas:

- Derivado de los resultados de la evaluación, no se detectan oportunidades para el Programa.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se identificó una confusión en la definición de la población objetivo y potencial dentro del Expediente P020. Se sugiere, por tanto, definir áreas de enfoque en lugar de población, con el objetivo de aclarar la medición de las metas del programa. La falta de precisión en la identificación de los beneficiarios genera una reacción en cadena, que provoca contradicciones y confusiones en los objetivos, indicadores y métodos de cálculo.
- El desempeño presupuestal no es consistente con el alcance de las metas, ya que, de los siete indicadores analizados, solo uno alcanzó una ponderación aceptable, mientras que seis presentaron una ponderación crítica. A pesar de que el ejercicio del gasto superó el 99 por ciento de ejecución, esta discrepancia sugiere la necesidad de revisar y ajustar las metas e indicadores conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Se identifican áreas de oportunidad en la construcción de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Elementos como la línea base, las metas y el método de cálculo son poco claros, lo que dificulta la medición de los resultados y puede llevar a interpretaciones negativas de las metas. Para mejorar la construcción de estos indicadores, se sugiere utilizar los criterios "CREMAA," un acrónimo que representa seis características fundamentales: claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y aportación marginal.
- Dentro del proceso de evaluación específica de desempeño y en lo correspondiente a este informe, no se reportan hallazgos ni se realiza el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora (ASM) debido a que el Programa presupuestario P020 Atención a la Frontera Sur y a la Migración, no ha sido objeto de evaluaciones externas en ejercicios fiscales anteriores.
- Se identifican áreas de oportunidad en la redacción de las fichas técnicas de indicadores, lo que permitirá una mejor interpretación de los elementos que conforman los indicadores del programa.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia.

**1:** Definir claramente el área de enfoque potencial, área de enfoque objetivo y área de enfoque atendida del programa. Establecer si el programa va a beneficiar a instituciones solamente o tiene la capacidad institucional, operativa y presupuestal para atender la regularización de los migrantes, es decir, personas, tal como señala el Componente C02.

**2:** Evaluar las fichas técnicas de indicadores para asegurar que sean claras y consistentes con los resultados esperados del programa.

**3:** Rediseñar la estrategia de cobertura del programa para establecer mecanismos claros y precisos que permitan medir de manera efectiva los avances en la implementación. Asimismo, debe haber claridad en las definiciones de las áreas de enfoque de referencia del programa.

**4:** Generar un diagnóstico que identifique los municipios prioritarios en temas de migración, con el objetivo de orientar, fortalecer y focalizar la capacitación dirigida a los ayuntamientos.

**5:** Diversificar las acciones del programa, evitando que se centren exclusivamente en capacitaciones, con el fin de ampliar su impacto y abordar otras necesidades relevantes, por ejemplo, campaña de difusión del protocolo de actuación, a través de redes sociales, folletos, etc. y vinculación con instituciones educativas que permita el involucramiento de la comunidad

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Gerardo Arturo García Giles
4.2. Cargo:	Coordinador de la Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece:	Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
4.4. Principales colaboradores:	Yirlean Dayana Ramos Feria, Gabriel Roberto Fuentes Castillo, Angie Paola Quintero Ardila, Alejandra Natividad Ramírez González, Isai André Almanza Rojas y Beatriz Berenice Ramírez Juárez.
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	gerardo.garcia@evaluare.mx
4.6. Teléfono (con clave lada):	(22) 29 78 35 99

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1. Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):	P020 Atención a la Frontera Sur y la Migración
5.2. Siglas:	No aplica
5.3. Ente público coordinador del (los) Programa(s):	Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación del Estado de Tabasco.
5.6.2. Nombre(s) de (los) enlace(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<b>Nombre:</b> Titular: William Sebastián Castillo Ulin Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos del Estado de Tabasco, Secretaría de Gobernación Teléfono: 99 33 38 30 00 Correo electrónico: <a href="mailto:safmdh.segobtab@gmail.com">safmdh.segobtab@gmail.com</a>	<b>Unidad Administrativa:</b> Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos, Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco.

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

### 6.1. Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa  6.1.2. Invitación a tres  6.1.3. Licitación Pública Nacional  6.1.4. Licitación Pública Internacional  6.1.5. Otro: (Señalar)

6.2. **Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

6.3. **Costo total de la evaluación:** \$ 166,200.00

6.4. **Fuente de Financiamiento:** Recursos federales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones, Afectando al Programa Presupuestario P014.- Inclusión Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, 01030101 Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, y al Programa Presupuestario P020.- Atención a la Frontera Sur y a la Migración, 01160101 Oficina de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos; Gasto Corriente, con cargo a la cuenta presupuestal 33107- Evaluación de Desempeño.

## 7. Difusión de la evaluación

7.1. **Difusión en internet de la evaluación:** <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones>

7.2. **Difusión en internet del formato:** <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones>